

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Aija, 09 de marzo de 2026

OFICIO MULTIPLE N° 029 -2026-ME-RA/DREA/UGEL-A/AGI-INFRA-D.

Señores:

DIRECTORES Y RESPONSABLES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CETPRO.

PRESENTE. -

ASUNTO : REGISTRO Y ENVÍO DE LA FICHA DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO REGULAR 2026-1, EN EL SISTEMA "MI MANTENIMIENTO".
REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 007-2026-MINEDU.
Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU.

Por medio del presente, me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de saludarlos muy cordialmente, y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que su representada deberá cumplir con el **Registro y Envío de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (F.A.M.) del Mantenimiento Regular 2026-1 a través del Aplicativo "Mi Mantenimiento"**; con la Información de los Miembros del Comité de Mantenimiento, así como el Sustento correspondiente de la F.A.M. Para la realización de este procedimiento en la Etapa de Programación de Acciones en el Aplicativo; se deberá registrar todos los Anexos y/o requisitos detallados en el siguiente orden:

- ✓ Registro de Responsables del Comité: Acta de Conformación del Comité de Mantenimiento y/o Resolución Directoral. También se debe adjuntar Copia del DNI de los 2 Miembros del Cte. Mantenimiento. (**Opción: COMITÉ**).
- ✓ Panel Fotográfico del Antes (03 como mínimo por cada Elemento de Intervención/Rubro a priorizar - Con su Descripción breve y precisa en cada una de ellas).
- ✓ Dos (02) Cotizaciones (Como mínimo) por las Partidas/Rubros Priorizados, así como por los diferentes Costos a ejecutar: Materiales, Mano de Obra y Transporte (Flete).

ANEXO DOCUMENTOS DE SUSTENTO;

- Ficha Técnica (En EXCEL); detallando todos los materiales y costos por Rubros a priorizar (Firmado por Miembros del Comité de Gestión de Condiciones Operativas).
- Croquis de los espacios y/o ambientes a Intervenir. (Croquis de intervenciones).
- Informes Técnicos (Opcional - Resultado de las inspecciones: Contraloría, Municipalidad, INDECI, MINSA, etc.).

➤ **Para la presentación de los documentos en físico, deberá ser en folder de color azul.**

Sin otro particular me despido de Usted, reiterándole las muestras de mi especial consideración y aprecio personal.

Atentamente,


Mag. Eliseo S. Alvarado Caushi
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - AIJA

UGELAIJA/ESAC
AGI/JLCC
c.c. Archivo

UGEL Aija
"Juntos por una Educación
intercultural de Calidad"

Av. Tupac Amaru N° 927 - Aija
www.733ugelajia.edu.pe
https://www.facebook.com/ugelAijaAncash
mesadportes@733ugelajia.edu.pe



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N° 0068-2026-/DREA/UGEL-A-AGIE.V.C.E.

A : MAG. Eliseo Santiago Alvarado Caushi.
Director de Unidad de Gestión Educativa Local de Aija

DE : CPC. FAVIO VICTOR CASTILLEJO ESTUPIÑAN
Jefe de Área de Gestión Institucional.

ASUNTO : Registro y envió de la ficha de acciones de Mantenimiento Regular 2026-1 en el sistema de "MI MANTENIMIENTO"

REFERENCIA : RESOLUCION MINISTERIAL N° 007-2026-MINEDU
RESOLUCION MINISTERIAL N°557-2020-MINEDU

FECHA : Aija, 09 de marzo del 2026.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez presentar el informe N° 026-2026-ME-GRA/DREA/UGEL-A-AGI-INFRA. del Área de INFRAESTRUCTURA, informa que en el marco de la ejecución del programa de Mantenimiento Regular de Locales Educativos 2026-I, los directores de las instituciones educativas beneficiarias deberán realizar el registro y envió de la ficha de Acciones de Mantenimiento (F.A.M.) a través del aplicativo "MI MANTENIMIENTO"

En tal sentido, es necesario comunicar oportunamente a los directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la Ugel Aija que deberán cumplir con el registro de la información requerida en el aplicativo, incluyendo la conformación del comité de Mantenimiento, panel fotográfico del estado actual de la infraestructura y cotizaciones correspondientes.

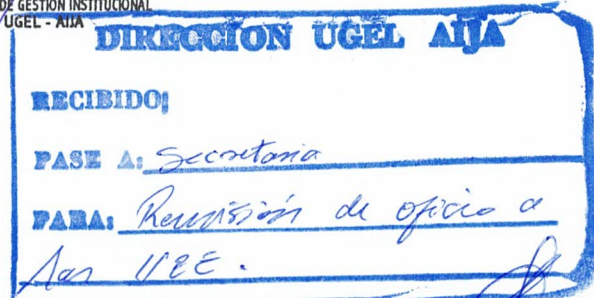
En tal sentido se emite el informe para su conocimiento y a su vez a través de su despacho se disponga la emisión del documento correspondiente dirigido a los directores de las instituciones educativas solicitándoles la información antes mencionada.

Hago propicio la ocasión para expresarle a usted, los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



CPC. Favio Victor Castillo Estupian
JEFE ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL - AIJA



AGI/FCCE
c.c. Archivo

INFORME N° 026- 2026 –ME -GRA/ DREA /UGEL-A-AGI-INFRA.

AL : CPC. FAVIO VICTOR CASTILLEJO ESTUPIÑAN
Jefe del Area de Gestión Institucional

DEL : Ing. RONALD CESAR CRUZ DIONICIO
Apoyo en la Oficina de Infraestructura

ASUNTO : Registro y Envío de la Ficha de Acciones de Mantenimiento Regular 2026-1, en el Sistema de
"Mi Mantenimiento"

REF : Resolución Ministerial N° 007-2026-MINEDU
Resolución Ministerial N° 557-2020-MINEDU

FECHA : 09 de marzo de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que, en el marco de la ejecución del Programa de Mantenimiento Regular de Locales Educativos 2026-I, los directores de las instituciones educativas beneficiarias deberán realizar el registro y envío de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (F.A.M.) a través del aplicativo "Mi Mantenimiento", correspondiente a la etapa de programación de acciones.

En tal sentido, es necesario comunicar oportunamente a los directores de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Aija que deberán cumplir con el registro de la información requerida en el aplicativo, incluyendo la **conformación del Comité de Mantenimiento, panel fotográfico del estado actual de la infraestructura y las cotizaciones correspondientes**, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.

Por lo expuesto, se solicita la emisión del oficio múltiple a todos los responsables de mantenimiento, donde se comunica las orientaciones y requisitos para el registro de la Ficha de Acciones de Mantenimiento (F.A.M.), solicitando a su despacho la autorización correspondiente para que dicho documento sea cursado a las instituciones educativas.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para los fines pertinentes.



Firmado digitalmente por:
CRUZ DIONICIO Ronald
Cesar FIR 40873744 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/03/2026 08:15:25-0500

Oficina de Infraestructura
UGEL AIJA